DISPOSICIONES PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

1ª. Estas disposiciones norman las solicitudes de suspensión de estudios a que se refiere el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones y regirá a todos los alumnos inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria.

2ª. El órgano colegiado encargado de analizar y valorar las solicitudes y, por ende, aplicar estas disposiciones es el H. Consejo Técnico, quien ostenta la facultad de conceder o, en su caso, negar la solicitud de suspensión de estudios.

3ª. Los alumnos que soliciten la suspensión de estudios deberán cubrir los siguientes requisitos:

I. Presentar la solicitud de suspensión de estudios en los primeros 30 días hábiles de iniciado el ciclo escolar correspondiente, mediante los formatos elaborados por la Escuela Nacional Preparatoria.

II. Presentar comprobante de inscripción al curso vigente e historial académico.

III. Presentar la documentación con la cual compruebe los motivos por los que solicita la suspensión.

IV. Se analizarán las solicitudes extemporáneas, únicamente cuando éstas se soliciten por causas de fuerza mayor, para lo cual, se deberá anexar la documentación necesaria que acredite fehacientemente dicha circunstancia.

4ª. No se dará trámite a las solicitudes que no reúnan los requisitos anteriores.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES.

1. El alumno hará la solicitud al Consejo Técnico utilizando el formato diseñado para tal fin. En él, se señalará el periodo lectivo de solicitud, así como los motivos que sustentan dicha petición.

2. La solicitud y documentos probatorios deberán ser entregados en la Secretaría Escolar de su Plantel.

3. La suspensión de estudios que solicite el alumno, la deberá presentar dentro de los **30 días hábiles a la fecha de inicio del curso**.

4. Para proceder al análisis de la solicitud, se deberá anexar según sea el caso, la siguiente documentación probatoria:

- ✓ Constancia de Historial Académica con fecha reciente, sello y firma.
- ✓ Comprobante de inscripción.
- ✓ Antecedentes y certificado médico. (hoja membretada y datos del médico con cédula, dirección, teléfono, en caso de que no sea del ISSSTE o IMSS).
- ✓ Comprobantes de cambio de domicilio. (luz, agua, predio, teléfono, o en su caso copia del contrato de arrendamiento que mencione el nombre del padre o tutor.
- ✓ Documento judicial que justifique la ausencia del alumno.
- ✓ Constancia laboral completa (sueldo, horario y empresa, con domicilio y teléfono de la misma).
- ✓ Y de resultar necesario, la documentación que considere pertinente para avalar fehacientemente los motivos que generaron la solicitud.
- ✓ Copia de calificaciones parciales, a partir de obtener la primera evaluación.

Aunado a lo anterior, se deberá **anexar copia de la credencial de elector del padre o tutor y copia de la credencial del alumno, preferentemente del plantel, así como la identificación oficial del mismo, en caso de ser mayor de edad**.

El plantel deberá anexar un documento en el cual se exprese si existen antecedentes de incumplimiento por parte del solicitante a la Legislación Universitaria, y de presentarse dicho supuesto la sanción a la que se hizo acreedor.

Para tener mayor certeza de su tramitación, la documentación deberá ser enviada anexa al Formato Oficial de Suspensión de Estudios, con la firma autógrafa del Secretario de Asuntos de Servicios Escolares, como funcionario responsable de revisar si la solicitud presentada reúne todos y cada uno de los requisitos de procedibilidad para su análisis, así como la totalidad de la documentación que se debe adjuntar, plasmándose el sello original del plantel, anexando los antecedentes y documentación completa; asimismo, deberá contener la firma de visto bueno por parte del Director del plantel.

Sólo se recibirán fuera del término de los 30 días hábiles de iniciado el curso escolar correspondiente, aquellas solicitudes, que sean verdaderamente excepcionales y plenamente justificadas.

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional Preparatoria

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

PLANTEL_____

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PRESENTE

A través de la presente me permito solicitar autorización para suspender mis estudios de_____año de bachillerato, durante el ciclo escolar 2023-2024, que inicia el 7 de agosto de 2023 y termina el 7 de junio de 2024, con base en lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones aprobado por el Consejo Universitario el 1° de julio de 1997 y con las disposiciones reglamentarias internas aprobadas por el Consejo Técnico de la ENP el 21 de noviembre de 2012.

Una vez concluido el ciclo escolar autorizado por el Consejo Técnico, me sujetaré a lo señalado en el artículo 25 del mismo ordenamiento jurídico, enunciado con anterioridad, para los efectos de reinscripción, siempre y cuando no se hayan extinguido los plazos señalados en el artículo 22 del mismo reglamento. Asimismo, acepto que mi reingreso se efectúe el siguiente ciclo escolar conforme corresponde al plan de estudios y a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento General de Inscripciones, con el fin de no afectar los plazos previstos, señalados en el precepto legal mencionado, con respecto al tiempo para estar inscrito en la Universidad y al cumplimiento de la totalidad de los requisitos del ciclo educativo en el que me encuentro inscrito.

La solicitud formulada tiene como fundamento las siguientes razones:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

_____ _____
Nombre y firma del estudiante Nombre y firma del padre, madre o tutor

Número de cuenta_____

Atentamente
Ciudad de México,____de_____de_____.

***Para uso exclusivo de la Secretaría de Asuntos Escolares del plantel.**

Verifique si el alumno cumple con todos los requisitos necesarios para enviar su solicitud al Consejo Técnico.

Documentación que lo acredita como estudiante del plantel	Documentos probatorios
( ) Constancia de Historial Académica. ( ) Comprobante de inscripción. ( ) Copia de la credencial que lo acredita como estudiante del plantel. ( ) Copia de calificaciones parciales.	( ) Carta de exposición de motivos con nombre y firma del alumno respaldado por el nombre y firma del padre o tutor ( ) Copia de la credencial del IFE o INE del padre o tutor **<u>Según sea el caso:</u>** ( ) Antecedentes y certificado médico con una fecha no mayor de 30 días ( ) Comprobantes de cambio de domicilio ( ) Documento judicial que justifique la ausencia del estudiante ( ) Constancia laboral (sueldo, horario, empresa, con teléfono y domicilio de la misma) ( ) Antecedentes de incumplimiento a la Legislación Universitaria ( ) Otros Especifique_____ _____ _____ _____

Vo.Bo. Director(a) del plantel

Revisó Secretario de Asuntos Escolares

_____

M. en C. Laura Elena Cruz Lara

Nombre y firma

_____

Mtro. Juan Francisco Bautista Fernández

Nombre, firma y sello

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional Preparatoria

Ciudad de México,_____de_____de_____.

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PRESENTE

Por medio de la presente, yo_____estudiante del plantel_____, hago de su conocimiento que he solicitado la suspensión de estudios durante el ciclo escolar _____, **en caso de ser concedida, estoy consciente que todas las calificaciones obtenidas desde el inicio hasta el término del ciclo escolar citado quedan anuladas**.

_____ _____
Nombre y firma del estudiante Nombre y firma del padre, madre o tutor

Número de cuenta_____